

Comité Científico y Paneles de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria

Dra. Maria Luisa Fernández Cruz

fcruz@inia.es

Departamento de Medio Ambiente
Instituto Nacional de Investigación y Tecnología
Agraria y Alimentaria (INIA)



<https://www.efsa.europa.eu/>



Parma (Italia)

- Agencia Europea fundada por la Unión Europea en 2002 bajo la Ley de Alimentos (Reglamento 178/2002) tras una serie de crisis alimentarias en los años 1990 con el objetivo de proporcionar **opiniones científicas para evaluar los riesgos** así como para **comunicar** a los consumidores **los riesgos** asociados a la cadena alimentaria.
- Opera **independientemente** de las instituciones legislativas y ejecutivas europeas (Comisión, Consejo y Parlamento) y de los Estados Miembros.

Evaluadores del riesgo

1) **Opiniones científicas** que sirven de base para las políticas y legislaciones europeas cubriendo las siguientes áreas:

- Seguridad de alimentos y piensos
- Nutrición
- Salud y Bienestar Animal
- Protección de los cultivos
- Sanidad vegetal
- Impacto de la cadena alimentaria en la biodiversidad de los hábitats vegetales y animales

2) **Recopilación y análisis de datos** en cooperación con los Estados Miembros para asegurar que las evaluaciones del riesgo se realizan con toda la información disponible

Comunicadores del riesgo

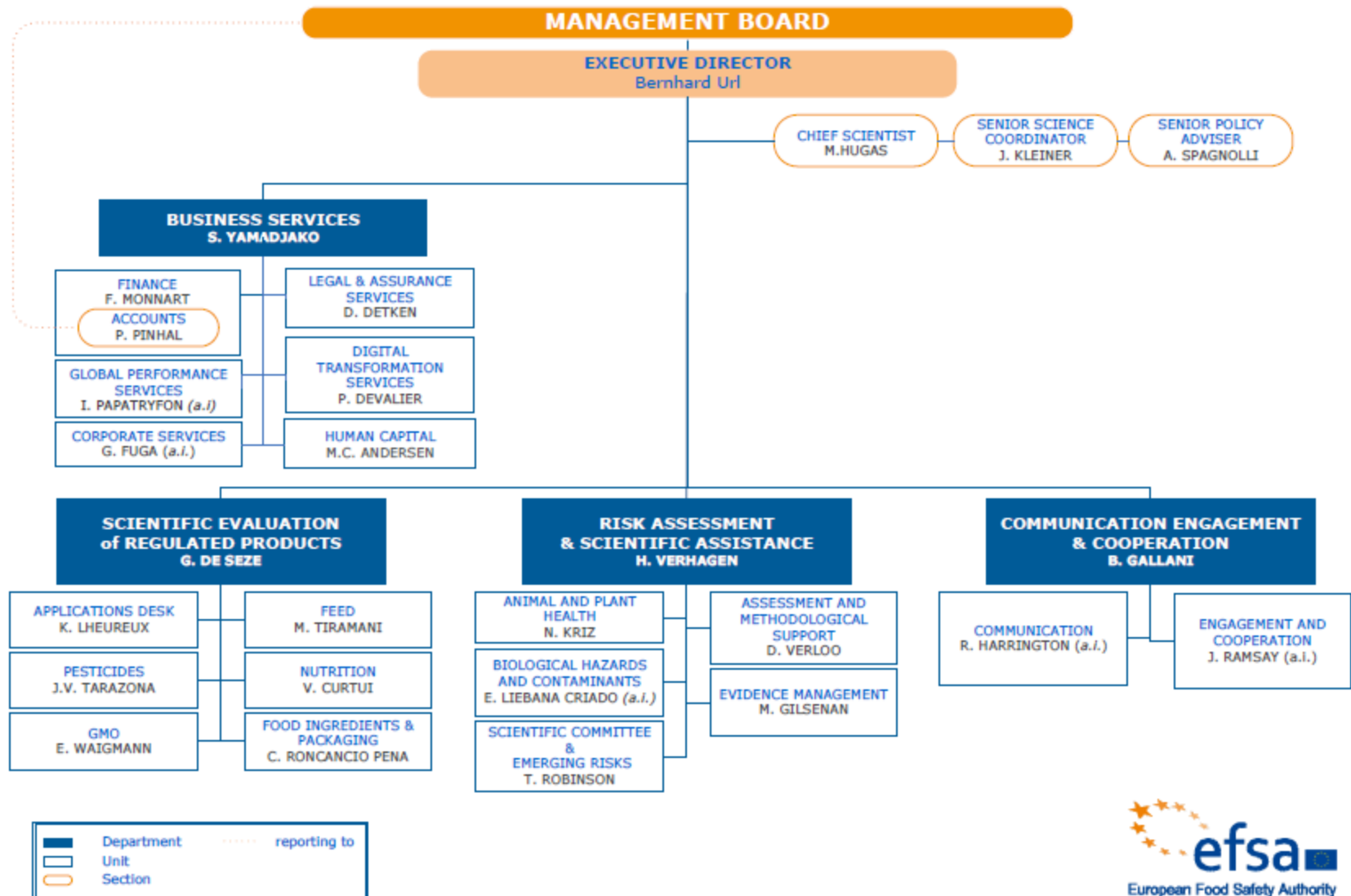
Comunicar claramente a sus socios, partes interesadas y público en general, los posibles problemas de seguridad alimentaria detectados.

Personal EFSA

- 1) Miembros del Consejo de Administración
- 2) Director Ejecutivo
- 3) Órganos de Gestión
- 4) Expertos de la EFSA
- 5) Miembros del foro asesor
- 6) Miembros del punto focal

Organigrama

Organisational Structure on 14/03/2018



- 1) Miembros del Consejo de Administración
- 2) Director Ejecutivo
- 3) Órganos de Gestión

4) Expertos de la EFSA: A. Comité Científico y Panel de Expertos

- Expertos científicos con mandatos de tres años.
- El Comité Científico:
 - ✓ da soporte al trabajo de los Paneles en temas científicos transversales.
 - ✓ coordina los diferentes Paneles para asegurar consistencia en las opiniones científicas.
 - ✓ desarrolla metodologías armonizadas de evaluación de los riesgos en campos en los que las aproximaciones europeas existentes no están todavía definidas.
 - ✓ proporciona consejo científico a los órganos de gestión de la EFSA.
- 10 Paneles Científicos dedicados a diferentes áreas de la cadena de alimentos y piensos.
- Realizan evaluaciones científicas y desarrollan metodologías de evaluación de riesgos. Ambos tienen el soporte de la plantilla de la EFSA.

Los miembros del Comité y Paneles Científicos son científicos de toda Europa, de reconocida excelencia científica en **disciplinas dentro de la competencia de la EFSA:**

• **Experiencia en evaluación de riesgos:**

- Evaluación de riesgos para la salud humana
- Consumo de alimentos y evaluación exposición
- Evaluación de riesgos ambientales
- Evaluación de riesgos zoonosarios
- Toxicología
- Microbiología
- Higiene alimentaria
- Nutrición humana
- Epidemiología
- Sanidad animal
- Bienestar animal
- Medicina humana
- Medicina veterinaria
- Tecnología alimentaria
- Química
- Biología
- Bioquímica
- Ciencias de la vida

• **Cuestiones científicas transversales:**

- Enfoques estadísticos para la evaluación de riesgos
- Preparación de guías para la evaluación de la seguridad de nuevas tecnologías en el área de alimentos y piensos
- Armonización del uso de valores por defecto en ausencia de datos reales
- Introducción de técnicas complementarias validadas tales como 'ómicas', QSAR y modelos matemáticos para la evaluación de riesgos

AHAW



Panel on Animal Health and Welfare
Experts in toxicology, toxicity, epidemiology, chemistry, exposure assessment, and microbiology.

<https://www.efsa.europa.eu/en/science/scientific-committee-and-panels>

ANS



Panel on Food Additives and Nutrient Sources Added to Food
Experts in toxicology, toxicity, epidemiology, chemistry, exposure assessment, and microbiology.

BIOHAZ



Panel on Biological Hazards
Experts in epidemiology, microbiology, pathology, and exposure assessment.

Panel Salud y Bienestar Animal (AHAW): asesoramiento científico sobre todos los aspectos de las enfermedades y el bienestar de los animales productores de alimentos, incluido el pescado.

Panel Aditivos Alimentarios y Fuentes de Nutrientes Añadidos a los Alimentos (ANS): evalúa la seguridad para los consumidores de esas sustancias químicas añadidas a los alimentos. El trabajo del Panel consiste fundamentalmente en evaluaciones previas a su autorización de uso en la UE.

Panel Peligros Biológicos (BIOHAZ): asesoramiento científico sobre peligros biológicos en relación con la inocuidad de los alimentos y las enfermedades transmitidas por los alimentos. Esto abarca las enfermedades de los animales transmisibles a los seres humanos; microbiología de alimentos; la higiene de los alimentos y los problemas de gestión de residuos asociados.

CEF



Panel on Food Contact Materials, Enzymes, Flavourings and Processing Aids

Panel on Food Contact Materials, Enzymes, Flavourings and Processing Aids

<https://www.efsa.europa.eu/en/science/scientific-committee-and-panels>

CONTAM



Panel on Contaminants in the Food Chain

Experts in chemistry, exposure assessment, toxicology, epidemiology, and statistics

FEEDAP



Panel on Additives and Products or Substances used in Animal Feed


Experts in animal nutrition, toxicology, microbiology, exposure assessment, and environmental studies.

Panel Materiales en Contacto con Alimentos, Enzimas, Saborizantes y Equipos de Procesado de Alimentos (CEF): seguridad de las sustancias químicas añadidas a los alimentos o utilizadas en el envasado de alimentos y de los procesos relacionados con el procesado de alimentos. El trabajo del Panel consiste fundamentalmente en evaluaciones previas a su autorización de uso en la UE.

Panel Contaminantes en la Cadena Alimentaria (CONTAM): asesoramiento científico sobre contaminantes de la cadena alimentaria y sustancias indeseables tales como sustancias tóxicas naturales, micotoxinas y residuos de sustancias no autorizadas.

Panel Aditivos y Productos o Sustancias Utilizadas en la Alimentación Animal (FEEDAP): proporciona asesoramiento científico sobre la seguridad y/o la eficacia de los aditivos y productos o sustancias biológicas y químicas utilizados en la alimentación animal para la especie diana, el usuario, el consumidor de productos de origen animal y el medio ambiente.

GMO



Panel on Genetically Modified Organisms
 Experts in food and feed safety assessment, environmental sciences, molecular characterisation, and plant science.

NDA



Panel on Dietetic Products, Nutrition and Allergies
 Experts in nutrition, human medicine, exposure assessment, toxicology

PLH



Panel on Plant Health
 Experts in pest risk assessment, plant pathology, epidemiology, and ecology.

<https://www.efsa.europa.eu/en/science/scientific-committee-and-panels>

Panel Organismos Genéticamente Modificados (GMO): asesoramiento científico sobre inocuidad de alimentos y piensos preparados con plantas, microorganismos y animales genéticamente modificados.

Panel Productos Dietéticos, Nutrición y Alergias (NDA): se ocupa de cuestiones relacionadas con los productos dietéticos, la nutrición y las alergias alimentarias, así como temas relacionados, como los nuevos alimentos.

Panel Sanidad Vegetal (PLH): asesoramiento científico sobre el riesgo que plantean las plagas de las plantas que pueden causar daños a las plantas, los productos vegetales o la biodiversidad en la UE. El Panel revisa y evalúa esos riesgos con respecto a la seguridad de la cadena alimentaria.

PPR



Panel on Plant Protection Products and their Residues

Experts in chemistry, toxicology, ecotoxicology, exposure assessment and environmental sciences.

<https://www.efsa.europa.eu/en/science/scientific-committee-and-panels>

Panel Productos Fitosanitarios y sus Residuos (PPR): proporciona asesoramiento científico sobre la evaluación del riesgo de los productos fitosanitarios para los operadores, los trabajadores, los consumidores y el medio ambiente. El Panel desarrolla y revisa los documentos guía para la evaluación de riesgos de los plaguicidas. Este trabajo respalda la evaluación de las sustancias activas utilizadas en los productos fitosanitarios, que se lleva a cabo por los Estados Miembros informantes (Rapporteurs) y que son revisados por el personal de la EFSA.

Expertos de la EFSA: B. Grupos de trabajo y redes

- Los grupos de trabajo de científicos de la EFSA y expertos externos con la especialización requerida hacen trabajos preparatorios para las opiniones.
- La EFSA coordina varias redes de organizaciones de Estados Miembros de la UE nombradas a nivel nacional con experiencia en campos científicos específicos. Los representantes de la Comisión Europea y de otras Organizaciones, incluso de fuera de la UE, con experiencia específica pueden ser invitados también a unirse a una red EFSA. Las redes facilitan la cooperación científica coordinando actividades, intercambiando información, desarrollando e implementando proyectos conjuntos, e intercambiando experiencias.

Biological hazards network

Es seguro | <https://www.efsa.europa.eu/en/biological-hazards/networks>

efsa
European Food Safety Authority

Calendar English (en)

Search site

About News Discover Science Publications Applications Engage

Home Biological hazards networks

Biological hazards networks

BSE-TSE

Set up to strengthen the scientific cooperation on BSE-TSE (Bovine Spongiform Encephalopathy and Transmissible Spongiform Encephalopathies) issues, reduce the duplication of activities and hence avoid divergence of opinion.

- [Terms of reference](#)
- [List of members](#)
- [Meetings](#)

Microbiological risk assessment

Established to strengthen the scientific cooperation on microbiological risk assessment, anticipate and reduce the duplication of activities and hence avoid divergence of opinion.

- [Terms of reference](#)
- [List of members](#)
- [Meetings](#)

Subject area

- Biological hazards**

Expert groups

- BIOHAZ**
 - Panel on Biological Hazards
- Working groups**
 - Members and minutes

Windows taskbar: Comités EFSA 12..., Biological hazards..., orgchart.pdf - Ad..., 13:36 07/04/2018

<https://www.efsa.europa.eu/en/biological-hazards/networks>

Organización del trabajo

1º Solicitud, planificación y asignación

Solicitud de opinión científica por parte de la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, los Estados Miembros o Compañías



Solicitud por iniciativa propia de la EFSA para examinar riesgos emergentes, actualizar aproximaciones de evaluación

- EFSA organiza su trabajo anual según las prioridades establecidas en colaboración con la Comisión Europea y otros socios, teniendo en cuenta los recursos disponibles.
- EFSA consulta con Autoridades Nacionales y Agencias de Seguridad Alimentaria de los Estados Miembros de la UE para evitar duplicar trabajos y esfuerzos.
- El Comité Científico y los Paneles Científicos de la EFSA emiten las opiniones científicas.
- La plantilla de la EFSA también puede realizar informes científicos, tales como revisiones de las evaluaciones de sustancias activas de pesticidas, o respuestas a preguntas urgentes. Monitoriza y analiza la información y datos sobre riesgos biológicos, contaminantes químicos, consumo de alimentos y riesgos emergentes.

Organización del trabajo

2º Evaluación

- EFSA configura un Grupo de Trabajo de expertos que comprende miembros de los Paneles de Expertos y del Comité Científico y otros científicos especialistas del tema.
- El grupo de trabajo evalúa científicamente la información facilitada por los Estados Miembros, Institutos de Investigación, Compañías y Bases de Datos de la EFSA. Si los datos no son suficientes se puede lanzar una convocatoria para solicitar datos en la página web de la EFSA. En el caso de solicitudes de compañías, EFSA puede solicitar más datos a los solicitantes.
- El grupo de trabajo desarrolla un borrador de opinión que se discute en el Panel de Expertos o en el Comité Científico. En ocasiones se solicitan consultas públicas sobre los borradores que se tienen en consideración en el documento final.

Organización del trabajo

3º Aprobación de la opinión

- La evaluación debe ser aprobada por la mayoría de los Miembros del Panel o del Comité de Expertos en una de sus reuniones plenarios.
- En caso contrario, se devuelve al Grupo de Trabajo para que la sigan elaborando con los comentarios y correcciones recibidas y presenten el siguiente borrador.
- Finalmente, el resultado será normalmente una Opinión Científica, pero puede ser también una Declaración, un Documento Guía u otro tipo de documento que se publicarán en la revista EFSA Journal de acceso público.

Principios y prácticas para asegurar la excelencia del trabajo

- Compromiso de **transparencia en la evaluación de riesgos**
Todas las opiniones científicas finales adoptadas por el Comité Científico y los Paneles Científicos son el resultado de deliberaciones y decisiones colectivas, y cada miembro tiene igual poder. Ningún experto en particular puede influir indebidamente en las decisiones del panel, y se registran las opiniones de las minorías.
- **Independencia**
La independencia es uno de los valores clave de la EFSA. La Autoridad se compromete a salvaguardar la independencia de sus expertos, métodos y datos de cualquier influencia externa indebida y a garantizar que cuenta con los mecanismos necesarios para lograrlo.
- **Desarrollo de buenas prácticas de evaluación del riesgo** para guiar al Comité Científico y a los Paneles Científicos.

Principios y prácticas para asegurar la excelencia del trabajo

- **Sistema de gestión de la calidad** con certificado de calidad ISO 9001:2015 que monitoriza y refuerza la calidad del trabajo científico de la EFSA.
- Revisión e inspección de las prácticas de trabajo por un **auditor interno**
- **Evaluación externa independiente**
- **Selección de expertos científicos**

Los miembros del Comité Científico, los Paneles Científicos y sus grupos de trabajo, se seleccionan según su competencia científica y experiencia utilizando criterios objetivos y transparentes. Durante el proceso de selección, se analizan los intereses declarados por los solicitantes para garantizar la prevención de conflictos de interés. Además, los evaluadores externos independientes revisan la evaluación de las solicitudes de participación en los grupos de expertos para garantizar que el proceso de selección sea coherente.

Principios y prácticas para asegurar la excelencia del trabajo

Declaraciones de interés

Todos los expertos del Comité Científico, los Paneles Científicos, los grupos de trabajo y el personal de la EFSA deben firmar una declaración de compromiso, incluido el compromiso de actuar de forma independiente, y proporcionar una declaración anual de intereses (ADoI) para cada grupo de la EFSA del que sean miembros. Todos los ADoI se publican en el sitio web de la EFSA.

Los expertos también deben declarar por escrito sus intereses específicos para cada punto del orden del día de una reunión por escrito, a través de una declaración de intereses específica (SDoI) y cualquier interés adicional oral al comienzo de la reunión.

- 1) Miembros del Consejo de Administración
 - 2) Director Ejecutivo
 - 3) Gestión operativa
 - 4) Expertos de la EFSA: Comité Científico y Panel de Expertos
 - 5) **Miembros del foro asesor (Agencias de Seguridad Alimentaria Nacionales e.g. AECOSAN) y observadores (Suiza y Países candidatos de la UE).**
- ✓ Los miembros del foro usan este medio para aconsejar a la EFSA sobre temas científicos, sus programas de trabajo y prioridades y para identificar rápidamente riesgos emergentes.
 - ✓ Los miembros comparten información científica, recursos y coordinan programas de trabajo con la EFSA y entre ellos, especialmente intercambiando datos científicos, coordinando actividades de comunicación de los riesgos, afrontando contenciosos y opiniones divergentes, coordinando el trabajo y evitando duplicaciones.

- 1) Miembros del Consejo de Administración
- 2) Director Ejecutivo
- 3) Gestión operativa
- 4) Expertos de la EFSA: Comité Científico y Panel de Expertos
- 5) Miembros del foro asesor y observadores

6) Miembros del punto focal (miembros de 28 estados miembros de la EU, Islandia y Noruega) y observadores (Suiza y Países candidatos de la UE).

Los puntos focales actúan como una interfaz entre la EFSA y las Agencias Nacionales de Seguridad Alimentaria, Institutos de Investigación y otras partes interesadas.

Los puntos focales mejoran significativamente la cooperación científica y las actividades de creación de redes entre los Estados miembros y la EFSA:

- ✓ ayudando en el intercambio de información científica y expertos
- ✓ asesorando sobre actividades de cooperación y proyectos científicos
- ✓ promoviendo la capacitación en evaluación de riesgos
- ✓ aumentando la visibilidad científica y el alcance de la EFSA en los Estados Miembros

Socios y redes: Cooperación Europea y Mundial en materia de Seguridad Alimentaria para compartir conocimiento científico

- **Instituciones EU y Agencias:** Comisión Europea, Parlamento Europeo, Agencias EU
- **Estados Miembros EU:** Foro Asesor, Autoridades y Agencias de Seguridad Alimentaria Nacionales
- **Organizaciones Científicas:** Ministerios, Institutos Públicos de Investigación, Universidades
- **Sociedades Civiles interesadas:** Organizaciones de Consumidores, ONGs, Asociaciones Industriales, Medios de Comunicación
- **Cooperación Internacional:** Organizaciones Internacionales, Vecinos Europeos, Otros países.

Muchas gracias
facruz@inia.es